

México, D. F. 30 de octubre de 2009.

CIRCULAR No. 216

**CC. SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
COORDINADORES DISTRITALES
DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
P R E S E N T E S.**

Me refiero al préstamo de equipo informático (PC, impresora y no breaks) entregado para las actividades inherentes al Proceso Electoral Local 2008-2009.

Al respecto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 110, fracción VI del Código Electoral del Distrito Federal y 32, fracción VIII del Reglamento Interior de este Instituto, les solicito que en la fecha que se señala, se realice la devolución del equipo que a continuación se detalla:

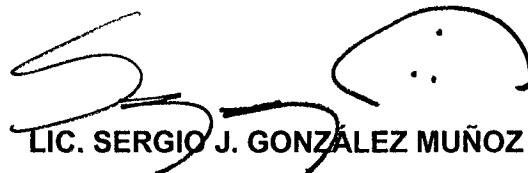
Tipo de equipo	Cantidad
Computadora marca Dell modelo Optiplex 760	1
Computadora marca Alaska modelo Denali	1
Impresora OKI modelo B6300	1
No breaks marca Chicago Digital Power	2
Modem Infinitum "2 Wire" con accesorios	1
USB 3GM Internet Remoto	1

Los equipos deberán entregarse en el Almacén de Tláhuac, el 4 de noviembre en los siguientes horarios:

Distritos	Horarios
I al XX	9:30 a 12:30
XXI al XL	12:30 a 15:30

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO**



LIC. SERGIO J. GONZÁLEZ MUÑOZ

C. C. P. Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez. Consejera Presidenta del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presente.
C.C. Consejeros Electorales del Instituto Electoral Del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
C.C. Representantes de los Partidos Políticos ante el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal. Para su conocimiento. Presentes.
Archivo.

SJGM*JAGA

